Región de Murcia
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

IMAS instituto murciano de acción social

Código Guía de Servicios: 7362RL

COMUNICACIÓN DE REVISIÓN DE CUANTÍA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA POR ACTIVIDAD LABORAL

Datos de la persona solicitante.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

DNI/NIF/NIE/	Fecha de nacimiento	Sexo	Teléfono	Estado civil
		H ☐ M ☐		

DOMICILIO EN EL QUE RESIDE ACTUALMENTE.

(si está ingresado en un centro residencial de forma permanente debe indicar como domicilio el del centro residencial, con independencia de que, si lo desea, pueda señalar otro domicilio diferente en el apartado domicilio a efectos de notificaciones)

Tipo vía	Vía	Número	Kilómetro	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta

Provincia	Municipio	Localidad	Código postal

REPRESENTANTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

DNI/NIF/NIE/	Fecha de nacimiento	Sexo	Nacionalidad	Teléfono
		H ☐ M ☐		

Representante en calidad de padre, madre o tutor de menor de 18 años ☐ Como representante voluntario ☐

Como representante de un incapacitado judicial ☐ Como Guardador de Hecho ☐

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES.

En el domicilio que se consigne en esta casilla, se recibirán todas las notificaciones administrativas relativas a todos los procedimientos de los que Vd. sea interesado en el I.M.A.S. Si no se señala ninguno, las notificaciones se remitirán al domicilio de residencia actual consignado.

Tipo vía	Vía	Número	Kilómetro	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta

Provincia	Municipio	Localidad	Código postal

Notificaciones electrónicas.

☐ Deseo ser notificado en papel a través del correo postal.

☐ Deseo ser notificado electrónicamente a través del Servicio de Notificación Electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud o de cualquier otra que se tramite ante este Organismo Autónomo. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM:

https://sede.carm.es / *apartado consultas * notificaciones electrónicas

o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones.

Asimismo autorizo al ImaS, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica:

☐ a través de un correo electrónico a la dirección de correo:

	@		.	

☐ a través de un SMS en mi teléfono:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD LABORAL	
TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD LABORAL	
FECHA DE CESE DE ACTIVIDAD LABORAL	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS	
"Responsable" (del tratamiento)	Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) ***GEAS-IMAS@listas.carm.es***
"Delegado de Protección de Datos"	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A ***dpd.imas@carm.es***
"Finalidad" (del tratamiento)	Gestión y tramitación de los expedientes relativos al procedimiento de ejercicio de derechos en materia de protección de datos de los artículos 15 a 21 del RGPD.
"Legitimación" (del tratamiento)	REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos Artículo 9.2 h).
"Destinatarios" (de cesiones o transferencias)	Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras Administraciones o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado. Así como a las Entidades que hayan suscrito contratos con el IMAS para la prestación de servicios.
"Derechos" (de la persona interesada)	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento 2736.
"Información adicional"	Los datos que se pueden obtener son: de Identidad, residencia, defunción, matrimonio, nacimiento, discapacidad, pensiones no contributivas, catastro, prestaciones sociales públicas incapacidad temporal , nivel de renta, IRPF, vida laboral y desempleo. Copia simple de poderes notariales. Datos de salud y de servicios sociales. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página URL: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m
Procedencia de los datos	Además de los datos aportados por el interesado, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM con otras Administraciones Públicas y del Servicio Murciano de Salud en el caso de datos de salud.

Declaración y firma de la solicitud.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD: que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y quedo enterado/a de la obligación de comunicar al Instituto Murciano de Acción Social cualquier variación que pudiera producirse, a partir de la fecha de presentación de esta solicitud, respecto a mi situación personal (cambio de residencia, variación de estado civil), económica (realización de trabajos, percepción de otras pensiones, rentas de capital) y familiar (variación de las personas con las que convivo)..".

En _____ a ___ del mes _____ del año _____.

Fdo:_____.

IMAS. Instituto Murciano de Acción Social

Sr. Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.-
Ronda de Levante, 16. 30008-Murcia

Instrucciones para cumplimentar la solicitud.

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA DETENIDAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS.
- DEBE PRESENTAR CON LA SOLICITUD TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA ACTIVIDAD LABORAL Y SUS RETRIBUCIONES (CONTRATO DE TRABAJO, NÓMINAS, ETC…).

Como resultado del procedimiento de revisión iniciado se emitirá resolución que le será notificada.